



<<NUEVA OPORTUNIDAD PARA LA DECLARACIÓN DE CANARIAS COMO TERRITORIO NO AUTÓNOMO>>

-ANTECEDENTES.- El **Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC)**, como único movimiento de liberación de Canarias reconocido oficialmente por la **Unión Africana (UA)**, desde 1968, anunció en diciembre de 2020, en Las Palmas de GC, la reanudación de su actividad internacional en favor de la **Declaración del Archipiélago de Canarias como Territorio No Autónomo (TNA)**, por la **Asamblea General de la ONU (AGNU)**, proceso iniciado por el MPAIAC en 1974 tras reunión mantenida en Argel con el **Comité de Descolonización de la ONU (Comité-24)** e interrumpido en abril de 1978 debido al atentado terrorista perpetrado por el Estado español contra nuestro anterior Secretario General, Antonio Cubillo, en la capital argelina, cuando una Delegación del MPAIAC, por él encabezada, iba a desplazarse a Nueva York, en compañía del Secretario General de la OUA, para promover dicha Declaración. Nuestra actividad internacional se reinició contactando con varios Estados progresistas miembros de la AGNU que apoyan su Mandato, aprobado para el **Cuarto Decenio (2021-2030) por la Erradicación del Colonialismo**, en el 76 Periodo de Sesiones, iniciado en septiembre de 2021.

Fruto de dicho trabajo internacional, la Cumbre de Jefes de Estado de la **Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP)**, celebrada en Caracas en junio de 2021, asumió oficialmente como propias las resoluciones del **Congreso del Bicentenario de los Pueblos**, celebrado al mismo tiempo también en Caracas, con la participación de una Delegación del MPAIAC, incluyendo el **reconocimiento del Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Canarias**. Asimismo, en junio de 2021, el MPAIAC hizo entrega de un **<<Dossier sobre la situación colonial de Canarias>>** en la **Reunión Sustantiva del Comité-24** celebrada en Nueva York, y en agosto 2021 en el **Seminario Regional del Caribe del Comité-24**, en Dominica.

-BALANCE DEL 76 PERIODO DE SESIONES DE LA ONU. Ante el inicio del 76 Periodo de Sesiones, a desarrollarse entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022, varios Estados del ALBA-TCP, en calidad de patrocinadores, junto a otros Estados de África y el Pacífico, como copatrocinadores, tras las gestiones del MPAIAC, asumieron la presentación ante la AGNU de un **<<Proyecto de Resolución para la Declaración del Archipiélago de Canarias como TNA # 18>>**.

Pero, por una parte, el **desarrollo de la Pandemia de la Covid-19** durante el pasado año, hizo que desde el inicio del 76 Periodo de Sesiones, éste se viera muy limitado por las medidas sanitarias de restricción de movilidad establecidas para sus actividades en el Complejo de Turtle Bay, en Manhattan. Las Sesiones ordinarias de septiembre y octubre 2021 tuvieron que celebrarse con un carácter híbrido, en modo telemático, mediante vídeo conferencias o intervenciones pregrabadas; formato, no presencial, que impidió la coordinación necesaria con las distintas Delegaciones para la exposición del Proyecto de Resolución. Finalmente, la virulenta irrupción de la variante *Omicron* de la COVID-19, en noviembre 2021, obligó a postergar muchas actividades hasta 2022.

Y, por otra parte, el retroceso de la Pandemia coincidió -a partir de febrero- con la **escalada del conflicto bélico en Ucrania**, en marcha desde 2014, ante la iniciativa de la Federación Rusa de

activar una operación militar especial para la desmilitarización y desnazificación del régimen ucraniano, como **respuesta al claro incumplimiento de los Acuerdos de Minsk II**, de 12.02.2015, firmados entre Alemania, Francia, Rusia y Ucrania, **bajo la supervisión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa** y -lo que es más importante- en **aplicación de la Resolución 2.202 del Consejo de Seguridad de la ONU, de 17.02.2015**, aprobada para convalidar dichos Acuerdos de Minsk II y salvaguardar los derechos de las poblaciones mayoritariamente rusófonas de las dos repúblicas del Donbass: Donietsk y Lugansk que, pese a ello, continuaron siendo impunemente masacradas por los batallones neonazis ucranianos, causando un genocidio de más de 20 mil muertos; **incumplimientos flagrantes agravados con la amenaza de la OTAN de extenderse hacia el Este y establecerse en Ucrania**, en las fronteras de la Federación Rusa, contraviniendo el compromiso internacional alcanzado en 1992, tras la desaparición de la URSS.

Tal como cabía esperar, muchos de los asuntos pendientes de abordarse en la prolongación del 76 Periodo de Sesiones de la AGNU, durante 2022, como la Declaración de Canarias como TNA, han quedado paralizados, ante la alarma suscitada en la comunidad internacional por las inevitables secuelas humanas, geopolíticas y económicas derivadas del recrudecimiento de este conflicto.

-LA ONU ABOCADA A SU REFUNDACIÓN Ó EXTINCIÓN. A partir de septiembre 2022, la comunidad internacional se ha vuelto a citar en Nueva York, para abrir el **77 Periodo de Sesiones de la AGNU**, cita que ya llegaba en un momento de **claro cuestionamiento del papel estéril que ha venido desempeñando la ONU en las últimas décadas**, con una mayoría de los Estados miembros reclamando su urgente refundación y democratización, dotándola de verdaderas competencias ejecutivas para hacer cumplir sus Principios fundacionales y Resoluciones, única forma de evitar su extinción como organismo para la gobernanza multilateral mundial.

Esta demanda inaplazable coincide con una coyuntura histórica decisiva caracterizada, según la dialéctica gramsciana, por el **inevitable choque entre el viejo mundo unipolar que se resiste a morir y el nuevo mundo multipolar que se impone de forma inexorable**. Esta auténtica **nueva Era histórica**, no se caracteriza por la contradicción ideológica entre dos bloques antagónicos, capitalista y socialista, vigente hasta la desintegración de la URSS hace tres décadas; confrontación bipolar que, paralelamente, propició un vigoroso **Movimiento de No Alineados** guiado por los Principios acordados en la **Conferencia de Bandung de 1955**, del respeto a la Libre Determinación de los Pueblos, por la erradicación total del colonialismo, y la equidad en las relaciones entre los Estados.

Como germen de un **nuevo orden económico internacional**, se están desarrollando nuevas instituciones multilaterales de tipo económico como el **Grupo BRICS** (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), con un poder superior al propio **G7** y **al que aspiran a incorporarse otros trece Estados**. Pero también de carácter más político, como la **Organización de Cooperación de Shanghai (OCS)** que, concebida inicialmente como ente de coordinación del Asia Central, en torno a Rusia y China, está evolucionando hacia un foro multilateral que encarne los citados Principios enunciados en Bandung, incorporando nuevos miembros como la India, Pakistán e Irán, y abriendo negociaciones con Turkiye. Asimismo, en Latinoamérica y el Caribe, se impone el rechazo irreversible a organizaciones dominadas por EEUU, como la **OEA**, para ser sustituidas por otras, sin presencia imperialista, como la **CELAC**, contrarias al modelo económico neoliberal, mientras proliferan en toda la región los avances y victorias electorales de los movimientos populares.

-MULTIPOLARIDAD FRENTE A HEGEMONISMO UNIPOLAR. La contradicción actual se produce, por consiguiente, entre un **bloque hegemonista unipolar imperialista** y

neoliberal, en decadencia, y otro **bloque multipolar integracionista alternativo, que emerge vigorosamente**, integrado por una amplia mayoría de países que aspiran a dotarse de nuevas reglas multilaterales que garanticen una **toma de decisiones consensuadas** a nivel planetario, el **respeto de la soberanía de los Estados** y el **no injerencismo en sus asuntos internos**, con relaciones de **reciprocidad** basadas en un **co-desarrollo justo y equitativo**, creando una **nueva arquitectura financiera** mundial e instrumentos de pagos internacionales alternativos al dólar, **en cumplimiento de la Carta ONU y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos**, ratificado en 1976. Nada que ver con una **supuesta confrontación maniquea entre “democracia” y “autocracia”**, que el bloque hegemónico occidental en decadencia esgrime como coartada para perpetuar su dominación.

Este nuevo mundo multipolar y pluricéntrico terminará imponiéndose, pese a la resistencia del bloque unipolar imperialista occidental a aceptar el ocaso de su modelo agotado y suicida, basado en la especulación improductiva de la economía financierizada y la depredación natural del planeta, al servicio de unos pocos grandes grupos económicos multinacionales, que detentan *de facto* el auténtico poder político global, por encima de los gobiernos de los países bajo su dominación económica y **como antítesis descarnada de lo que un auténtico sistema democrático debe representar**. Un modelo económico neo liberal, protegido por una colosal industria armamentista que necesita generar conflictos bélicos permanentemente para intentar mantener la supremacía y poderío militar de EEUU y la OTAN, que se retroalimenta fomentando la confrontación con aquéllas potencias capaces de cuestionar su hegemonismo mundial, como la Federación Rusa o China Popular, a la que también amenaza con su **boicot al principio de ‘Una Sola China’** y la creación de una **OTAN del Pacífico**.

-LA LUCHA ANTI IMPERIALISTA EN EL NOROESTE AFRICANO. Este escenario internacional de lucha anti hegemónica, tiene su correlato en el Noroeste africano, región fronteriza entre dichos bloques antagónicos, donde se ubica nuestro archipiélago situado a más de mil quinientos kilómetros del continente europeo. **Un espacio geopolítico muy distinto y distante de la Península Ibérica**, integrada plenamente en el espacio geopolítico europeo occidental, cuyos gobiernos prefieren ser una provincia norteamericana *de facto*, al servicio de sus políticas de hostigamiento a la Federación Rusa, aun a costa de sacrificar la seguridad y verdaderos intereses de los pueblos europeos, que ya comienzan a manifestar su negativa a vivir arrodillados ante el Imperio de EEUU y la OTAN.

El Archipiélago de Canarias es el más cercano al continente africano, del que dista sólo 52 millas, ubicado muy cerca del **conflicto bélico del Sáhara Occidental**, originado por la traición española al pueblo saharauí, vendido cobarde y miserablemente a Marruecos y Mauritania, en 1975, y empujado a la guerra contra el ocupante marroquí, tras la retirada de Mauritania. **Guerra de liberación que adquirió carácter regional por el apoyo decisivo de Argelia**, provocando la confrontación entre ambos países del Maghreb. También nos situamos estratégicamente muy cerca de la **Guerra del Sahel**, otro de los importantes conflictos generados por el bloque USA-OTAN para mantener su hegemonía mundial. Posición geoestratégica aprovechada por el Estado colonial español para **vender las Islas como plataforma de la agresión imperialista en África**, e intentar contrarrestar su irrelevancia internacional y su ruina económica como Estado atrasado, endeudado y corrupto.

Estos planes criminales coloniales que pretenden convertirnos en **‘Flanco Sur’ de la OTAN**, para pasar a ser un objetivo militar internacional, deben **seguir siendo combatidos activamente por el pueblo canario, que ya se pronunció inequívocamente, en el Referéndum de 1986, contra la**

integración en dicho bloque imperialista y en favor de Neutralidad de Canarias, hito histórico que nos dignifica como pueblo de gran estatura humana. NO queremos ser ‘Flanco Sur’ del Norte imperialista, sino bien al contrario: queremos ser Flanco Norte del Sur Global por la Paz, la Solidaridad y la Cooperación al Desarrollo entre los pueblos.

-INTENSIFICAMOS EL TRABAJO PARA LOGRAR EL APOYO INTERNACIONAL, JUNTO A TODOS LOS PUEBLOS POR DESCOLONIZAR. Aun siendo conscientes de la encrucijada existencial en que se encuentra la ONU y del surgimiento de nuevas alternativas multipolares para satisfacer las aspiraciones de la comunidad internacional, el MPAIAC intensifica su trabajo para lograr el apoyo de una mayoría de países progresistas para la aprobación, en el actual 77 Periodo de Sesiones de la AGNU, del <<Proyecto de Resolución para la Declaración del Archipiélago de Canarias como TNA # 18>>, a presentar por varios Estados del ALBA-TCP, junto a otros Estados de África y el Pacífico. Proyecto de Resolución a cuyo texto original se ha añadido la solicitud de que la Declaración de Canarias como TNA sirva de precedente inmediato para la Declaración como TNA del resto de los territorios coloniales de Estados de la Unión Europea, como Francia, Países Bajos, Portugal y Dinamarca, eufemísticamente denominados ‘Regiones Ultraperiféricas’ o ‘Países y Territorios de Ultramar’, a través de los cuales extienden sus anacrónicos dominios territoriales y marítimos por todo el Planeta, en pleno siglo XXI.

Asimismo, el MPAIAC ha reanudado su actividad internacional en nuestro continente, iniciada con el apoyo de los países progresistas miembros de la Unidad Africana, encabezados por Argelia, que manifestó dicho apoyo desde 1968, una década antes de declararse el conflicto saharauí. Entendemos que la reactivación de nuestra Agenda Panafricana es inaplazable ante el recrudecimiento de las citadas guerras del Sáhara y el Sahel, instigadas por EEUU y la OTAN, para mantener su dominación en nuestra área geopolítica, lo cual –como se ha dicho- debemos combatir activamente, por la Neutralidad de Canarias y nuestro rechazo a convertirnos plataforma logística imperialista y colonial, como nuestra única contribución posible a la Paz Mundial, desde esta región del Noroeste africano en la que nos ha tocado vivir.

En el Archipiélago de Canarias, octubre de 2022.

Fdo.: Pedro A. Medina Calero, Secretario General del MPAIAC.

